

Fallo

1) Anular la Decisión 2003/2/CE de la Comisión, de 21 de noviembre de 2001, relativa a un procedimiento con arreglo al artículo 81 CE y al artículo 53 del Acuerdo EEE (asunto COMP/E-1/37.512 — Vitaminas), en la medida en que afecta a las demandantes.

2) Condenar en costas a la demandada.

(¹) DO C 109, de 4.5.2002.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 27 de septiembre de 2005 — Common Market Fertilizers/Comisión

(Asuntos acumulados T-134/03 y T-135/03) (¹)

(«Condonación de derechos de importación — Artículo 1, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 3319/94 — Facturación directa al importador — Concepto de “grupo de expertos”, en el sentido del artículo 907 del Reglamento (CEE) n° 2454/93 — Derecho de defensa — “Negligencia manifiesta”, en el sentido del artículo 239 del Reglamento (CEE) n° 2913/92 — Obligación de motivación»)

(2005/C 296/44)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Common Market Fertilizers SA (Bruselas, Bélgica) (representantes: A. Sutton, Barrister, y N. Flandin, abogado)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representante: X. Lewis, agente)

Objeto

Recurso de anulación de las Decisiones de la Comisión C(2002) 5217 final y C(2002) 5218 final, de 20 de diciembre de 2002, por las que se declara que no está justificada la condonación de los derechos de importación en un caso particular.

Fallo

1) Desestimar los recursos.

2) La demandante cargará con sus propias costas y con las de la Comisión.

(¹) DO C 158, de 5.7.2003.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 5 de octubre de 2005 — Lars Bo Rasmussen/Comisión

(Asunto T-203/03) (¹)

(«Funcionarios — Declaraciones falsas sobre los gastos de misión — Procedimiento disciplinario — Amonestación — Régimen lingüístico — Secreto médico»)

(2005/C 296/45)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Lars Bo Rasmussen (Hellerup, Dinamarca) (representantes: G. Bouneou y F. Frabetti, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: inicialmente J. Currall y V. Joris y posteriormente V. Joris y M. Patkova, agentes)

Objeto

Recurso de anulación de la decisión de la Comisión de 1 de julio de 2002, por la que se impone al demandante una sanción disciplinaria consistente en una amonestación por realizar declaraciones falsas sobre los gastos de misión, recurso de devolución de las cantidades abonadas en exceso con arreglo al artículo 85 del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y recurso de reparación del perjuicio moral supuestamente sufrido.

Fallo

1) Desestimar el recurso.

2) El demandado soportará sus costas y la mitad de las costas de la Comisión.

3) La Comisión soportará la mitad de sus propias costas.

(¹) DO C 200, de 23.8.2003.